



RESOLUCION No. 1536 DE 2018

“Por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiables de la Convocatoria No. 808 de 2018”

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No.0254 del 16 de marzo de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No.808 de 2018 para proyectos de ciencia, tecnología e innovación y su contribución a los retos de país.

Que mediante la Resolución No.1355 del 07 de noviembre de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, publicó el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 808 de 2018.

Que mediante radicado 20184200465753 del 12 de diciembre de 2018 la Dirección de Fomento a la Investigación solicitó la publicación del listado del Banco de Propuestas Financiables de la Convocatoria No.808 de 2018, en donde solicita que se incluya la siguiente aclaración, referente a las fuentes de financiación en torno a la convocatoria:

“Adicional a los recursos disponibles con cargo a esta convocatoria por \$25.900 millones, se estableció en el Comité Técnico del Fondo de Investigación en Salud -FIS del 28 de septiembre de 2018, que se financiarán con recursos de dicho Fondo, dentro de esta vigencia, las propuestas con códigos No. 64254, 63475, 64213, 64383 y 63525, las cuales tienen valor total de financiación de \$1.314.367.625. Las propuestas en mención cumplieron con todos los requisitos exigidos y hacen parte del Banco Definitivo de Proyectos Elegibles, publicado en el marco de la convocatoria 808-2018”.

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Financiables se elaboró en concordancia con lo indicado en el numeral 13 de los Términos de Referencia, en el cual se indica que “se informará a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato”.

Que en mérito de lo expuesto,



El conocimiento
es de todos

Colciencias

RESOLUCION No. 1536 DE 2018

“Por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiadas de la Convocatoria No. 808 de 2018”

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la publicación del listado de Banco de Propuestas Financiadas de la Convocatoria No. 808 de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese a los beneficiarios las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato/ convenio, según corresponda.

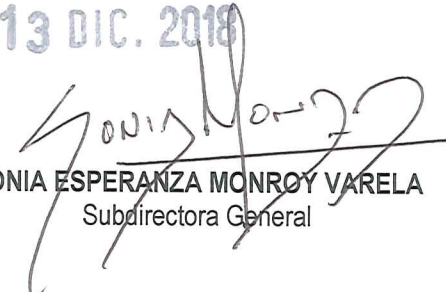
ARTICULO TERCERO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco de Propuestas Financiadas.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

13 DIC. 2018


SONIA ESPERANZA MONROY VARELA
Subdirectora General

VoBo OJ FonsecaF
Revisó: IM Garavito
Elaboró: EJ Dávila